

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 192

Sábado 24 de agosto de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Salvador Pérez Catalina, vecino de Laguna de Duero (Valladolid), calle Padilla, 11, solicita del ilustrísimo señor comisario jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la concesión de un aprovechamiento de 6 litros por segundo de aguas, derivadas del río Duero, en término municipal de Laguna de Duero, con destino al riego de una superficie de 6,50 hectáreas, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Captación del río Duero mediante boquilla ejecutada en la margen derecha y que conduce las aguas mediante tubo enterrado de un metro a un pozo de dos metros de diámetro.

La aspiración e impulsión se realiza mediante bomba centrífuga accionada por motor eléctrico de 20 CV.

El agua se distribuye por la finca mediante tubería móvil que conduce el agua a los aspersores que realizan el riego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 27 de julio de 1974.—
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

ANUNCIO DE PAGO PREVIO
Delegación Provincial del Ministerio
Plas. 650 de Industria

3.012—2.661

Exp. 22.517.

Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A., para la instalación de una línea a 220 KV., doble circuito, Tordesillas-enlace con Valladolid-

Majadahonda y prolongación en simple circuito con Valladolid (Renedo), cuya declaración, en concreto, de la utilidad pública fue otorgada por la Dirección General de Energía y Combustibles con fecha 16-2-73 llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, y no habiendo llegado Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Habiéndose efectuado Concentración Parcelaria en el término municipal de Tordesillas ha habido variaciones en la titularidad de las fincas por lo que se someten a nueva información de variaciones habidas.

Cualquier persona dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de

lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el pro-

yecto de instalación, en esta Dependencia, sita en Valladolid, calle Alcalleres, número 1, durante las horas de oficina.

Valladolid, 10 de agosto de 1974.
El delegado provincial, Manuel González Herreros.

3.192—2.662

LINEA ELECTRICA A 220 KV, DOBLE CIRCUITO, TORDESILLAS-ENLACE CON VALLADOLID (LA OLMA)-MAJADAHONDA Y PROLONGACION EN SIMPLE CIRCUITO A VALLADOLID (RENEDO).- TRAMO DOBLE CIRCUITO

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 1950

Término municipal de Tordesillas

Relación del proyecto	Equivalencia C.P.		Propietario y domicilio	Paraje	Linderos	Long. vuelo	AFECTACION		
	Parcela nº	Políg. Pareela.					nº	tipos	m2
5	L	12	Marina Bedoya Retuerto c/Alberto Aguilera, 10 MADRID-19	La Fontecha	ant. Cañada Real post. Isaac Bedoya	54	--	--	--
6	L	9	Isaac Bedoya Llamas c/Alberto Aguilera, 15 MADRID	La Fontecha	ant. Marina Bedoya post. M ^{ra} Teresa Bedoya.	92	2	223kE	83,90
6A	L	10	M ^{ra} Teresa Bedoya Llamas c/Goya, 102 MADRID	La Fontecha	ant. Isaac Bedo- ya. post. José L. Bedoya	160	--	--	--
6B	L	46	José Luis Bedoya Llamas Barrio La Concepción c/Virgen de Nuria, 13 MADRID	La Fontecha	ant. M ^{ra} Teresa Be- doya. post. Camino Berceuelo	40	--	--	--
26	F	21	Isaac Bedoya Llamas c/Alberto Aguilera, 15 MADRID	Juan de Rojas	ant. Juan Félix de Paz. post. Fernando Be- doya.	238	--	--	--
26A	F	22	Fernando Bedoya Llamas Avda. de León, 5 TORDESILLAS (Valladolid)	Juan de Rojas	ant. Isaac Bedo- ya. post. M ^{ra} Teresa Bedo- ya.	195	10	223AE+4.	63,52
26B	F	7	M ^{ra} Teresa Bedoya Llamas c/Goya nº 102 MADRID	Juan de Rojas	ant. Fernando Be- doya. post. Pedro Galván	30	--	--	--

NOTA.- Todos los terrenos afectados son de labor-secano.

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los agricultores interesados en la concentración parcelaria de la zona de Tordesillas (Valladolid), que firme el acuerdo de concentración de la zona, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto entregar la posesión de todas las fincas de remplazo.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley de 12 de enero de 1973, se entenderá como fecha

de toma de posesión el día siguiente de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia, a excepción de las tierras actualmente con cosechas pendientes, cuya posesión se entenderá tomada el día siguiente de ser recolectadas, señalándose como fecha tope para ello el día 30 de setiembre de 1974.

Dentro de los treinta días hábiles sucesivos a la toma de posesión en la forma indicada en el apartado anterior, podrán reclamar los interesados, acompañando dictamen pericial, sobre diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que

conste en el acuerdo de concentración.

Valladolid, 6 de julio de 1974.—
El jefe provincial (ilegible).

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 980

2.754—2.663

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintinueve de julio próximo pasado, acordó aprobar el proyecto de instalación de

alumbrado público en calle Carmelo, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso que se convoque para dicha instalación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, contra los mismos, presenten reclamaciones que estimen procedentes, por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, documentos que durante indicado plazo podrán ser examinados en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1974.
El alcalde, Julio Hernández Díez.

Anuncio de
Pago diferido
3.157—2.664

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día veintinueve de julio, acordó aprobar el proyecto de instalación de alumbrado público en calle Las Monjas, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso que se convoque para dicha instalación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, contra los mismos, presenten reclamaciones que estimen procedentes por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, documentos que durante el indicado plazo podrán ser examinados en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1974.
El alcalde, Julio Hernández Díez.

Anuncio de
Pago diferido
3.159—2.665

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día veintinueve de julio, acordó aprobar el

proyecto de instalación de alumbrado público en calles Marina Escobar y Mantilla, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso que se convoque para dicha instalación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, contra los mismos, presenten reclamaciones que estimen procedentes por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, documentos que durante indicado plazo podrán ser examinados en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1974.—
El alcalde, Julio Hernández Díez.

Anuncio de
Pago diferido
3.101—2.666

MOJADOS
Ptas. 250

De conformidad con lo que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los días y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas primeras de los aprovechamientos forestales del monte de estos propios denominado «Albosancho y Cobatilla», correspondientes al año forestal de 1974-75, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de agosto de 1974 por la Jefatura Provincial de ICONA.

Pinos

Día 14 de octubre próximo, a las trece horas, subasta de corta de 1.208 pinos, que cubican 245 metros cúbicos de madera, 181 metros cúbicos de leña y 201 metros cúbicos de leña de copas, bajo el tipo de tasación de cuatrocientas treinta y seis mil pesetas.

Día 18 de octubre próximo y hora de las once, subasta de 1.066 pinos, que cubican 379 metros cúbicos de madera, 303 metros cúbicos de leña y 283 metros cúbicos de leña de copas, bajo el tipo de tasación de seiscientos setenta y dos mil pesetas.

Fruto de piña albar

Día de la subasta 19 de septiembre próximo a las doce horas, subasta de 2.500 hectolitros de fruto de piña albar, bajo el tipo de tasación de seiscientos veinticinco mil pesetas.

Pastos

Día 25 de septiembre, a las doce horas, subasta de los pastos de los tramos o tranzones que enumera el «Boletín Oficial» de la provincia y en una extensión superficial de 652 hectáreas, bajo el tipo de tasación de treinta y un mil quinientas ochenta pesetas.

Las licitaciones se harán por pliegos cerrados, reintegrados conforme determina la vigente Ley del Timbre del Estado, siendo requisito indispensable acompañar al mismo el resguardo provisional de haber efectuado el ingreso del 3 por 100 de su tasación en arcas municipales para poder tomar parte en las subastas.

El plazo para la admisión de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y finalizará el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos a las trece horas.

Los pliegos de condiciones de dichos aprovechamientos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las segundas subastas, de quedar desiertas las primeras, tendrán lugar a los veinte días hábiles, a las mismas horas y bajo las mismas tasaciones y condiciones.

Mojados, 10 de agosto de 1974.—
El alcalde, F. Alvarez.

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 760

3.172—2.667

PORTILLO

En los días y horas que a continuación se indican, tendrán lugar las siguientes subastas comprendidas en el Plan Forestal 1974-75, publicado por I. C. O. N. A. en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 9 del mes de agosto en curso.

A Y U N T A M I E N T O

MADERAS Y LEÑAS

MONTES	Aprovechamientos	Tasación Pesetas	FECHA PRIMERA SUBASTA			Hora
			Día	Mes	Año	
Llano de San Marugán (A-IV)	1.521 pinos	359.800	9	Octubre	1974	12
Corbejón y Quemados (A-6)	902 »	613.500	10	»	»	13
Tamarizo Nuevo (A-II)	502 »	422.000	17	»	»	11
Tamarizo Nuevo (B-II)	1.030 »	684.500	18	»	»	12
Corbejón y Quemados (B-10)	1.649 »	805.500	23	»	»	11
Tamarizo Viejo (A-II)	960 »	507.500	23	»	»	12
Tamarizo Viejo (B-V)	226 »	177.000	25	»	»	13
Arenas (A-III)	1.491 »	1.230.050	26	»	»	13
Arenas (D-I)	1.105 »	444.090	28	»	»	11
Llano de San Murugán (B-III)	511 »	260.350	29	»	»	12
Arenas (C-III)	1.239 »	1.167.060	30	»	»	11

FRUTO DE PINO ALBAR (Piñas)

Corbejón y Quemados	Piñas	750.000	14	Sepbre.	1974	13
Tamarizo Viejo	»	400.000	20	»	»	10
Tamarizo Nuevo	»	875.000	24	»	»	11
Arenas	»	900.000	25	»	»	12
Llano de San Marugán	»	500.000	26	»	»	11

OTROS APROVECHAMIENTOS

Llano de San Marugán	Caza	25.100	5	Sepbre.	1974	11
Idem	Pastos	27.000	30	»	»	11
Corbejón y Quemados	»	23.200	27	»	»	11
Tamarizo Nuevo	»	25.220	28	»	»	12
Tamarizo Viejo	»	16.680	17	»	»	11
Arenas	»	8.700	18	»	»	11

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO

P I Ñ A S

Marinas de Abajo y Arriba	Piñas	675.000	17	Sepbre.	1974	12
Bosque	»	1.400.000	20	»	»	11
Llanillos-Parrilla	»	300.000	24	»	»	12
Hoyos	»	17.500	27	»	»	12

MADERAS Y LEÑAS

Llanillos-Parrilla	780 pinos	364.050	5	Octubre	1974	11
Marinas de Arriba (1.º lote)	519 »	507.236	9	»	»	13
Llanillos-Parrilla	603 »	454.300	10	»	»	11
Bosque	733 »	297.100	17	»	»	13
Idem	775 »	485.070	28	»	»	12
Hoyos	329 »	234.180	29	»	»	13
Marinas de Arriba (2.º lote)	1.054 »	597.000	31	»	»	11

P A S T O S

Bosque	Pastos	16.000	30	Sepbre.	1974	12
--------	--------	--------	----	---------	------	----

Los expedientes, pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados, de diez a catorce horas, todos los días laborables.

La admisión de pliegos finalizará a las trece horas del día anterior hábil al señalado para las respectivas subastas.

Portillo, 17 de agosto de 1974.—El alcalde, Mario Acebes Pérez.

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 900

VALORIA LA BUENA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta al objeto de adjudicar el aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Soto de la Villa», con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobadas en ocho de junio de 1974.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al de recepción de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, las cuales podrán presentarse en la Secretaría municipal de acuerdo con el modelo adjunto y con arreglo al Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas al alza, y la duración del contrato dos meses. La fianza provisional asciende a 22.500 pesetas y la definitiva será del 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, que habita en..., provincia de..., calle y número..., con carnet de identidad número..., expedido el..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número... de fecha... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de..., ofrece por el remate la cantidad de... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Valoria la Buena, 14 de agosto de 1974.—El alcalde, Teodomiro Blanco.

3.234—2.669

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 550

3.246—2.668

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL